INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. VILLATEL S.A.

Señor Gerente General de VILLATEL S.A. Ciudad.-

En mi calidad de Comisario principal de la firma VILLATEL S.A., emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2017 en los términos:

- He procedido a la revisión de los libros Contables, Sociales y demás documentación de la Cía. De acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- He contado con la colaboración de los Directivos de la Empresa y están acordes con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3. Los Estados Financieros reflejan la posición económica real de la Empresa.
- 4. De dicha revisión se desprenden que la Cía. no es custodio ni guarda, ni conserva bienes y valores que no compete con el objetivo social de la misma.
- 5. Se mantienen los Libros Sociales de conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Cías.
- 6. El Capital Social está en los niveles Mínimos Vigentes.

En conclusión soy de la opinión que los Estados Financieros si se reflejan en forma razonable de acuerdo a la disposición Financiera de la empresa.

Atentamente,

C.B.A Cecibel Chonillo

C.I. 09171/50047

COMISARIO